



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00071545 -UNC-ME#FCE

3ª Ord

VISTO:

La propuesta de dictado de la “Diplomatura en Comercio Electrónico y Marketing Digital”, elevada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se efectúa en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución HCS N° 483/2015;

Que cuenta con opinión favorable de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha ,compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictado de la Diplomatura en Comercio Electrónico y Marketing Digital, elevada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, cuyos anexos se incorporan a la presente.

Art. 2°.- Comuníquese, gírese copia de la presente a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

